

a hacer... (*veus*) Violentas, señor Castelló, violentas. (*Veus*) Yo no estoy dispuesto...

Es que no sé qué quiere que le conteste, porque, como usted... Es que no sé, porque estoy intentando contestarle y usted, pues, no quiere que le conteste o no le gusta lo que le contesto.

Mire, le voy a contestar con lo último que le voy a decir. Usted me habla de presupuesto en vivienda en la época del PP. El PP, en el año 2015 –y esto también son millones de euros constantes–, en el año 2015, destinaba a vivienda 37,6 millones de euros; el Botànic II, en 2020, fíjense ustedes, ¿eh?, destina 187,9 millones de euros. Eso sí que es apostar por la vivienda como un derecho.

Muchas gracias.

#### La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señor Dalmau.

Aquí acaba la comparecencia del vicepresidente segundo.

Se corta la comisión y se reanuda a las cuatro de la tarde, con la señora Bravo.

(*Se suspén la reunió a les 14 hores i 15 minuts*)

(*Es reprén la reunió a les 16 hores i 4 minuts*)

#### **Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, per a informar sobre el Projecte de Llei de pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2020 pel que fa a la seua conselleria**

#### La senyora presidenta:

Reanudamos la comisión con la comparecencia de la *consellera* de Justicia, Interior y Administración Pública, la señora Bravo. Tendrá un tiempo... una primera intervención de 25 minutos, una segunda intervención de 15 y cerrará con 3 minutos. Y luego cada interviniente, cada grupo tiene 6 minutos en su primera intervención y 3 minutos de réplica.

Señora *consellera*, señora Bravo, tiene 25 minutos. Suya es la palabra. Muchas gracias.

#### La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, muy buenas tardes a todos y a todas.

Comparezco ante esta comisión para trasladarles la propuesta del presupuesto de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública para el próximo año.

Serán 505 millones de euros, lo cual supone un aumento del 1,9%, que permitirá consolidar los proyectos que se iniciaron la pasada legislatura.

La *conselleria* que tengo el honor de dirigir ha asumido en esta legislatura la responsabilidad en materia de seguridad y emergencias, lo cual implica el correspondiente reflejo presupuestario en poco más de 126,5 millones de euros.

Presento a la cámara unas cuentas realistas, que tienen su razón de ser en los presupuestos más expansivos aprobados en el último año de legislatura y que este año permitirán seguir avanzando en nuestro proyectos, considerando el marco político y económico.

Además, son unas cuentas que no se desvían ni un milímetro de la hoja de ruta que nos planteamos hace ahora cuatro años. Habrá quien esté ya pensando si esos 505,5 millones de euros son muchos o pocos si se comparan con el presupuesto total de la Generalitat Valenciana.

Ya les ahorro yo los cálculos. Mi *conselleria* representa el 2,2 % del presupuesto total de la Generalitat. Sin embargo, solo desde la miopía política o la pura y simple mala fe se puede hacer una lectura tan simple. Las responsabilidades de esta *conselleria* constituyen los cimientos de la convivencia y la gobernanza.

Estos presupuestos se han diseñado pensando en todo momento en los tres pilares que conforman una democracia avanzada. Un sistema judicial que garantice la defensa de los derechos y las libertades de la ciudadanía y lo haga en un tiempo razonable, pues ya saben ustedes que esa justicia lenta que llega demasiado tarde no es justicia. Un marco de seguridad que propicie la convivencia pacífica, así como la garantía de que cualquier emergencia tendrá la respuesta pública adecuada para proteger la vida y los bienes de las personas. Y una administración moderna y eficiente que ofrezca unos servicios públicos que impulsen el desarrollo, la innovación y la cohesión económica y social.

A estos pilares de la convivencia democrática no se les puede poner precio, porque son demasiado valiosos, pero sí tienen costes que deben ser apreciados en lo que valen y eficazmente gestionados, porque lo pagamos entre todos.

Señorías, las partidas previstas para el área de justicia demuestran que el Consell mantiene el compromiso con la justicia que ya asumió en la pasada legislatura. Así, los 352,7 millones de euros que se repartirán entre las dos direcciones generales competentes en esta materia consolidan el proceso irreversible de modernización de la administración de justicia en la Comunitat Valenciana.

Además, las cuentas prevén todos los ámbitos de actuación: desde el parque de edificios judiciales a la mejora de los medios materiales telemáticos para los operadores jurídicos, sin olvidar, por supuesto, la atención a las víctimas del delito y la excelencia en el servicio que se presta para más de un millón de ciudadanos y ciudadanas que todos los años acuden a los juzgados valencianos.

La Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia contará con un presupuesto de 297,7 millones de euros. Esto supone un incremento del 3,2 % con respecto al ejercicio del año 2019. Con estos fondos continuaremos desarrollando el plan de infraestructuras, que es –permítanme que les recuerde– el mayor programa de renovación y construcción de sedes judiciales de los últimos quince años.

Para el 2020, la inversión alcanzará los 25,8 millones de euros, lo que nos permitirá finalizar las obras de rehabilitación de los juzgados de Torrevieja y continuar con la renovación integral de la sede del Tribunal Superior de Justicia en Valencia, así como las de Ontinyent, Orihuela, Dénia y Vinaroz.

De igual modo se avanzará en la tramitación administrativa para adjudicar los proyectos de ejecución y dirección de obras de las nuevas sedes judiciales de Alzira, Gandía, Torrent, Llíria, Xàtiva, la Vila Joiosa y Villena.

También trabajaremos para adjudicar la ejecución de la obra en el próximo año de la ciudad de la justicia de Alicante, que prevemos que será para finales del 2020. Este proyecto, con 53 millones de euros, supone la mayor inversión en obra civil de todas las *consellerias* en la provincia.

Pero, señorías, no vamos a invertir única y exclusivamente en ladrillos. También invertiremos 7,6 millones de euros en más y mejor tecnología. Entre otras cosas, dedicaremos un millón de euros en modernización del *software*.

Culminaremos la tramitación administrativa para instalar un nuevo sistema de grabación en todas las salas de vistas de los juzgados valencianos. Para este proyecto se destinarán 5,4 millones de euros, que corresponden al pago de la primera anualidad de un proyecto que supondrá un coste total de 12,3 millones de euros. De esta forma, nuestros juzgados contarán con el sistema de grabación más moderno y más avanzado.

A ellos hay que sumar los 2,3 millones de euros que destinaremos a la implementación del expediente digital, cuya licitación se inicia este trimestre.

Desde el año 2015 estamos comprometidos en solucionar una reivindicación histórica de todos los operadores jurídicos, como es la falta de personal y la falta de juzgados.

El presupuesto de capítulo I en justicia crece un 2,43 %, hasta alcanzar los 222,2 millones de euros. Y ello nos va a permitir seguir aumentando el número de órganos judiciales, incrementar el plan de refuerzos y afianzar todos los servicios de nuestros juzgados. Estos fondos serán suficientes para dar cobertura presupuestaria para los diez nuevos órganos judiciales que reclamaremos durante el año 2020.

Porque, señorías, en esta legislatura queremos acabar con el déficit de juzgados en la Comunitat Valenciana. Ya lo dije en mi comparecencia en las Corts el pasado 12 de septiembre y lo sigo diciendo hoy aquí. Reivindicaremos la necesidad de seguir incrementando los órganos judiciales en la Comunidad Valenciana gobierne quien gobierne.

Además, prevemos incrementar el plan de refuerzos de las plantillas de nuestros tribunales, que, como ustedes

saben, se ha incrementado ya mucho durante toda la legislatura pasada y que para el 2020 alcanzará 6,7 millones de euros, para atender a los juzgados más saturados y, además, que necesiten apoyo para afrontar las complejas causas de corrupción política y económica.

Precisamente porque queremos seguir apoyando a jueces y fiscales en la lucha contra la corrupción política y económica, además de mantener la dotación para la cátedra DEBLANC, de 140.000 euros, crearemos una unidad de peritos especialistas en materia económica y financiera para que asistan a jueces y fiscales en esta materia.

Señorías, como ustedes saben, el pasado 2 de mayo se puso en marcha la unidad de asistencia social en la Ciudad de la Justicia de Valencia. Esta iniciativa pionera ha contado con la valoración positiva de todos los operadores jurídicos, y muy especialmente de jueces y fiscales.

Por eso vamos a extender este servicio también a las demás capitales de provincia y tanto Castellón como Alicante y a Elche, porque entendemos que la justicia es algo más que las sentencias judiciales. Tenemos que dar respuesta a esa dimensión social de la justicia en el ámbito de la justicia integral, que es en lo que creemos.

Durante los últimos cuatro años, este Consell ha configurado además un nuevo modelo de mantenimiento y seguridad de los 60 inmuebles que albergan los órganos judiciales de la Comunitat Valenciana. Este modelo se cimenta en dos pilares: más dinero para el mantenimiento de las sedes judiciales y un nuevo modelo de seguridad que ha permitido la sustitución e implantación de más de cuatrocientos dispositivos de seguridad entre cámaras, grabadoras, arcos, detectores, escáneres y otros elementos de vigilancia.

Todos estos dispositivos están monitorizados desde el Centro de Control Antintrusión y Antincendios que pusimos en marcha el pasado mes de abril en la Ciudad de la Justicia de València. Desde allí se controlarán todas las sedes judiciales valencianas gracias a un proyecto que culminaremos este año.

Por todo ello, incrementamos un 12,8 % la partida de gastos de funcionamiento hasta alcanzar los 44,8 millones de euros. Especial importancia merece el nuevo contrato de seguridad y vigilancia de las sedes judiciales al que destinaremos 8 millones de euros que junto con los 3,5 millones destinados al convenio con la Guardia Civil, con el Ministerio del Interior, harán de la valenciana la única comunidad autónoma que cuenta con vigilancia permanente y personal durante 15 horas en todas las sedes judiciales, cualquiera que sea la dimensión de las mismas.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, la Dirección General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia incrementa su presupuesto en un 6,17 % hasta alcanzar los 55 millones de euros. Toda la acción de esta dirección general está orientada a los usuarios de la justicia, para garantizar el acceso de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

El Consell del Botànic no va a permitir que exista una justicia de primera y de segunda que perpetúe la desigualdad. Por eso, para el ejercicio 2020 vamos a incrementar de nuevo los gastos de personal en un 20,5 % hasta alcanzar

los 5,2 millones de euros para consolidar el proyecto de red de oficinas de la Generalitat de asistencia a las víctimas del delito.

Señorías, en la última reunión de los jueces decanos de España, que tuvo lugar el pasado mes de abril, los magistrados reclamaron de manera unánime la implantación y desarrollo de este servicio público.

Pues bien, en la Comunidad Valenciana este servicio de atención a las víctimas está funcionando, implementado ya desde hace casi dos años. Y desde luego, durante el próximo año, vamos a culminar el despliegue total de todas las oficinas en todos los partidos judiciales, porque quiero y permítanme que les recuerde que nuestra red de atención a las víctimas, con 137 profesionales, es la más extensa y la más extensa de todo el territorio nacional, incluido el territorio del Ministerio de Justicia.

El presupuesto de esta dirección general, además, mantiene y aumenta la apuesta de este Consell por el servicio de justicia gratuita, que alcanza los 46,2 millones de euros, es decir, un incremento de un 2,67 % respecto del ejercicio anterior.

Con estas partidas, mantendremos el sistema de retribuciones del turno de oficio para abogados y procuradores, y consolidaremos también nuestro modelo de justicia gratuita como un servicio público esencial, prestado por profesionales bien preparados y justamente retribuidos.

De hecho, cuando entre en vigor el nuevo decreto de justicia gratuita, los abogados y procuradores del turno de oficio de la Comunitat Valenciana serán los mejores pagados de todas las comunidades autónomas.

Las cuentas de la Dirección General de Reformas Democráticas se completan con un aumento de las partidas destinadas a avanzar también en la implantación de la mediación, para lo cual vamos a destinar 920.000 euros, a través de dos líneas de subvenciones. Porque, señorías, les recuerdo que es la Comunidad Valenciana la única comunidad que tiene un servicio gratuito de mediación.

También mantendremos el apoyo presupuestario a las víctimas del terrorismo, a través de los convenios que suscribimos con las asociaciones. Es nuestro compromiso con las víctimas y con la democracia mantener viva la memoria de quienes sufrieron el horror de la violencia terrorista de ETA durante casi cincuenta años de nuestra historia reciente.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, los presupuestos del año 2020 contemplan un 12,7 millones de euros para el área de la administración pública valenciana. Estos fondos significan más administración pero menos burocracia, más eficacia y más eficiencia. Ambas se traducen en más y mejores servicios para la ciudadanía, para el tejido empresarial y para los colectivos sociales y culturales.

Este Consell no va a permitir que la administración valenciana se colapse porque no hayamos sido capaces de asumir esa respuesta generacional, ni tampoco que se convierta en una estructura obsoleta e inoperante por falta de implementación tecnológica y formativa. Ante estos dos problemas vamos a actuar en dos frentes.

Primero, incrementaremos la dotación de la Dirección General de Función Pública en un 6,8 %, hasta llegar a los 5,9 millones de euros, para que, entre otras iniciativas, se pueda acometer la ejecución de los más de cien procesos selectivos que se van a llevar a cabo durante el próximo año.

Estos procesos van a permitir el acceso a la función pública de más de dos mil quinientas personas, y además también van a permitir la estabilización de empleo.

También seguiremos apostando por reclutar talento joven, a través de las becas del programa 500, al que destinaremos medio millón de euros, y redoblabremos las campañas informativas entre los estudiantes, para que estas ayudas sirvan como motor para el tan necesitado relevo generacional de nuestra administración pública valenciana.

En segundo lugar, seguiremos apostando claramente por la formación de los empleados públicos. Por esa razón, hemos aumentado en un 49,23 %, 776.000 euros, la dotación que recibirá el Instituto Valenciano de Administración Pública, ya que la formación continua es una herramienta necesaria y fundamental para el desarrollo y la mejora de los servicios públicos valencianos.

Además, en octubre de 2020 entrará en vigor la obligación de la tramitación telemática de los expedientes administrativos. En el Consell hemos asumido este imperativo del legislador como una oportunidad para modernizar la administración. Y para ello, necesitamos incrementar las acciones formativas.

Y en tercer lugar, destinaremos 2,5 millones de euros para que la administración valenciana se integre en el espacio digital, gracias a los proyectos que se pondrán en marcha desde la Dirección General de Planificación Estratégica, Calidad y Modernización.

Entre los que me gustaría destacar, por una parte, la creación de la Oficina de Simplificación Administrativa, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos, especialmente todos aquellos que afectan al sector económico.

Y el desarrollo del plan Saler para que, mediante el uso de las nuevas tecnologías, sobre todo las de las de *big data*, crear herramientas informáticas para evitar malas prácticas y posibles irregularidades en la administración.

Señorías, 2020 será el primer ejercicio presupuestario en el que se integran en la conselleria de justicia y administración pública las competencias en materia de interior, y con ellas, la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Ya hemos tenido que enfrentarnos a situaciones muy complicadas, como el incendio del pasado verano en Beneixama o el reciente episodio de la DANA en la Vall d'Albaida y la Vega Baja. En ellas, se ha comprobado la calidad y eficacia de los medios materiales y la labor de miles de profesionales movilizados y coordinados por la Generalitat para salvaguardar vidas y bienes.

Todas estas actuaciones son posibles gracias a unos presupuestos que financian salarios, medios aéreos, sistemas tecnológicos de comunicación y la formación continuada que prestan fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bomberos, voluntarios de protección civil, para ejercer su labor esencial de proteger la vida de todos los ciudadanos.

Estamos hablando de unos fondos públicos estratégicos que para el año próximo supondrán 126,5 millones de euros.

En primer lugar, destinaremos 41,5 millones de euros a los gastos de personal y funcionamiento de la Sociedad de Gestión Integral de Servicios de Emergencia, con cuya creación este Consell solucionó un problema heredado, y que permite a la ciudadanía contar con un cuerpo de bomberos forestales, cuyos profesionales tienen ahora unas condiciones y unas remuneraciones más dignas.

Por otro lado, la agencia contará con 82,8 millones de euros para su funcionamiento y nuevos proyectos. Entre ellos, destacan los 1,2 millones de euros que destinaremos a la contratación de nuevos aviones ligeros de vigilancia.

A ello, sumaremos los 16 millones de euros que dedicaremos a financiar los medios aéreos de extinción, los 10 millones para el mantenimiento del sistema operativo y tecnológico del 112, y el millón de euros con el que llevaremos a cabo obras de mejora en nuestras bases aéreas de bomberos forestales, así como en las instalaciones del Centro de Coordinación de Emergencias de L'Elia.

Estamos hablando de un presupuesto coherente con nuestros compromisos, como el desarrollo del plan estratégico de protección civil de la Comunitat Valenciana, que incluirá estrategias para afrontar los nuevos desafíos como el cambio climático, así como la mejora de las infraestructuras, instalaciones y formación del personal de la agencia.

También proponemos el aumento de la partida destinada al Instituto Valenciano de Seguridad y Emergencias. De los 1,3 pasamos a dos millones de euros. Además de las acciones formativas en las que el Ivaspe es una referencia, llevaremos a cabo la realización del primer proceso selectivo conjunto de agentes de policía local.

Mediante el mismo, la Generalitat se encargará de la selección de los efectivos policiales de todos aquellos ayuntamientos que así nos lo encomienden.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, el pasado 12 de septiembre ya aseguré en estas Corts que todos los departamentos de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, todas las iniciativas, todos los recursos, todos los proyectos, toda la imaginación y todo el trabajo que podamos desarrollar iban a tener un objetivo prioritario: la lucha contra el terrorismo machista.

Y hemos puesto especial empeño en los presupuestos que hoy traemos para su consideración en esta cámara, para que aquel anuncio pueda ser expresado además no solamente con palabras sino con números, con números que significan dinero.

Todos los proyectos, medidas y objetivos que les he expuesto en esta comparecencia, para que el dinero de los valencianos y valencianas se dedique a conseguir una justicia más eficaz, un marco de convivencia más seguro y unos recursos públicos mejor administrados carecen de sentido mientras siga una parte de la sociedad, concretamente el 50 %, las mujeres, amenazadas.

La Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública destinará durante el año 2020 20.000 mil euros diarios a la

lucha contra la violencia de género, en el estricto ámbito de sus competencias, gracias a un ambicioso programa que se articula en tres ejes.

Más recursos para ayudar a las víctimas, más y mejor coordinación de los servicios públicos y más formación para los profesionales que, desde todos los ámbitos, tienen que atender a las mujeres que sufren maltrato.

Señoras y señores, 7,4 millones de euros para avanzar en la ambición colectiva de la Comunitat Valenciana y erradicar el terrorismo machista.

La red de oficinas de la Generalitat de asistencia a las víctimas del delito atendió el pasado 30 de septiembre a 6.798 mujeres por caso de violencia de género. Ello supone, señoras y señores diputados, que los profesionales de la red atienden a 25 mujeres diarias que son víctimas de malos tratos.

De ahí que sea completamente necesaria la partida de 4,4 millones de euros que la red de oficinas de la Generalitat destinará a la lucha contra el terrorismo machista. A estos sumaremos otros 1,5 millones de euros para las unidades de valoración forense integral, cuyos informes son absolutamente necesarios para que jueces y fiscales puedan adoptar las medidas de protección de las víctimas.

Por ello, queremos pasar en esta legislatura de las nueve actuales oficinas comarcales a dieciséis, de forma que todos los juzgados de violencia tengan a su disposición una unidad de valoración de riesgo. En ello también vamos por delante, pues la valenciana es la única comunidad que ha implementado este sistema comarcal de unidades de valoración de riesgo.

No puedo dejar de destacar los resultados obtenidos por la oficina especializada en denuncias de violencia de género que abrimos en abril pasado en la Ciudad de la Justicia. En sus seis meses de existencia se han atendido a 337 mujeres, de las cuales 178 interpusieron denuncias.

Por eso, hemos previsto medio millón de euros para abrir otras tres oficinas en los palacios de justicia de Castellón, Alicante y Elche. Y para ello, seguiremos trabajando con el Ministerio del Interior en el desarrollo de un proyecto tan ambicioso como esperanzador.

Cada año, en la Comunitat Valenciana se registran más de 13.000 asignaciones de abogados del turno de oficio, dirigidos a atender a las posibles víctimas del terrorismo machista. Para esa asistencia letrada dedicaremos 600.000 euros en el presupuesto del próximo año.

Y a esto hay que sumar las acciones en formación dirigidas a operadores jurídicos, universidades y fuerzas y cuerpos de seguridad, para lo que hay previsto 450.000 euros, además de las ofertas formativas del Ivaspe y del Ivap.

Como pueden ver, señoras y señores diputados, en el estricto ámbito de nuestras competencias mantenemos una apuesta firme, con acciones concretas en la lucha contra el terrorismo machista, porque creo que la buena política, aquella que tiene una mirada larga, sentido de estado y se ejercita con responsabilidad también es aquella que lleva al presupuesto sus convicciones.

Acabo ya, señora presidenta. Estos son los mejores presupuestos posibles, y por eso esperamos para ello la aprobación de estos Corts.

Con todo, el Consell del Botànic creemos en el diálogo y en la negociación positiva, y por eso tenemos la mano tendida para que se puedan incluir en las cuentas las aportaciones y mejoras constructivas que la cámara considere oportunas durante el trámite parlamentario, si así lo consideran oportuno.

El año pasado aseguré en esta misma comisión que estaba satisfecha con el presupuesto del 2019, y lo dije así porque en los ejercicios inmediatamente anteriores no se habían cumplido las expectativas.

Para el año que viene, señorías, mantengo la satisfacción, dado que el aumento presupuestario para esta *conselleria* es especialmente meritorio, al considerar también la compleja situación económica y política, y que además, insisto, aconseja elaborar, por tanto, unas cuentas públicas responsables, rigurosas y sostenibles.

No obstante, con estos presupuestos vamos a incentivar la creación de empleo desde la inversión productiva y social, la sostenibilidad y la estabilidad y seguridad jurídica, porque todos estos factores ayudan a profundizar en la consolidación de los derechos y de la igualdad de oportunidades.

Y por esas razones, señora presidenta, señoras y señores diputados, les solicito la aprobación de estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muy bien, muchas gracias, señora Bravo.

A continuación, tiene seis minutos el Grupo Vox. Para defender sus posiciones, la señora Massó tiene la palabra.

Muchas gracias.

**La senyora Massó Linares:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Lo primero que decimos desde Vox respecto a los presupuestos que usted nos presenta para esta *conselleria* es que se trata de un presupuesto irrisorio, con un incremento mínimo respecto al anterior, pero que demuestra bien a las claras la necesidad de devolver estas competencias a la administración central, así como una reforma del poder judicial para que este sea realmente independiente del poder político.

En el Botánico I usted propuso un plan de infraestructuras en justicia que se quedó en nada o un bien poco, y seguimos teniendo juzgados en cuchitriles, ratas en despachos. Siempre dicen, legislatura tras legislatura, la palabra *haremos*, pero luego nunca hacen nada.

Ya se lo dijimos cuando nos habló de su plan 2019/2024 y de sus líneas de actuación: nada o muy poco se ha hecho y se repite exactamente todo. Parece que se va trasladando de presupuesto en presupuesto y de año en año exactamente lo mismo. Que vamos a hacer, pero que no hemos hecho. Entonces, ¿en qué y cómo se ha gastado?

Algo parecido se podría decir en seguridad y emergencias, en donde el presupuesto destinado para este ejercicio es menor en un 1,05 % al presupuesto del año anterior, ¿por qué? En su comparecencia de inicio de la anterior legislatura usted se pasó más de dos horas de intervención criticando al gobierno anterior.

Nos decía, por ejemplo, que no se había creado ningún nuevo órgano judicial bajo el gobierno del Partido Popular. Y es cierto. Y, claro, conociendo las necesidades reales de nuestra administración de justicia, se podría pensar: ahora la señora *consellera* va a crear finalmente todas las infraestructuras necesarias.

¿Saben cuánto se ha incrementado la organización judicial valenciana? En 14 nuevos órganos: ocho en Valencia, dos en Castellón, cuatro Alicante. Pero en el último año de 2018, unos meses antes de las elecciones. Pero eso sí, muchas oficinas, observatorios, y algunos no se crearon o duraron bien poco. Resultados, absolutamente ninguno.

Nos decía también usted, en su primera comparecencia de esta décima legislatura, que se mejorará el servicio público de justicia con especial atención al plan de infraestructuras 2019-2024 y a la dignificación del personal. Pues, señora *consellera*, viendo su plan de infraestructuras hasta 2019, con el nuevo plan del Botánico II es exactamente lo mismo. No igual, no; lo mismo. Ahora mismo estamos escuchando el mismo discurso que hemos escuchado en ocasiones anteriores.

Pero analicemos su proyecto de ley de presupuesto. Su *conselleria* cuenta con un proyecto de presupuesto para 2020 de 505 millones de euros, lo que supone un incremento de un 1,9 % respecto a 2019. En comparación con las demás *consellerias* y dada la importancia de esta, parece mentira el presupuesto que le han asignado. Y sí, debemos de ser miopes, pero, tranquila, que nos lo haremos mirar. Pero, mientras tanto, nos sigue pareciendo un presupuesto escaso.

La justicia merece unos recursos más serios y rigurosos, puesto que es el poder judicial ni más ni menos el garante de la democracia. No lo es ni su gobierno ni el parlamento valenciano, sino los tribunales. Y de ese presupuesto tan solo algo más de la mitad, el 58 % del presupuesto, va destinado al programa presupuestario de la administración de justicia, que esperamos que por lo menos se cumpla algo de todo lo que nos han dicho.

Se destina una parte importante del presupuesto a cuestiones que deberían de estar más que consolidadas y que no parecen más que cajones de sastre en los que justificar el reparto de recursos de los valencianos, estudios para la distribución adecuada de la carga de trabajo en juzgados y tribunales de la Comunidad Valenciana, igualdad de género y remoción de las discriminaciones en el ámbito laboral.

Respecto de la primera cuestión, debemos decir que parece una burla que a estas alturas haya que destinar recursos a

estudiar la distribución de la carga de trabajo. Todos los órganos judiciales saben cuáles son sus funciones, sus competencias, y sus trabajadores conocen perfectamente sus funciones. Ustedes no hacen más que análisis, estudios, oficinas, observatorios... y todo para no llegar a ninguna parte, salvo a colocar a sus amigos expertos y que tengan ubicación sus partidarios.

Por lo que se refiere a la cuestión de igualdad de género y remoción de las discriminaciones de ámbito laboral, entendemos desde Vox que no es más que pura ideología, sectarismo y también justificación del gasto del dinero de los valencianos en favor de colectivos y *lobbies* «apesebrados».

Además, es preciso hacer mención a la falta de eficacia en la aplicación del gasto. La ejecución del presupuesto del 2019, al mes de septiembre, era del 58 % en obligaciones reconocidas y se ha pagado un 55 % del presupuesto.

Por lo que se refiere al programa 112.70, de reformas democráticas y acceso a la justicia, que cuenta con un presupuesto de 55 millones de euros, resulta que 49,2 millones son de transferencias corrientes. Y de esos 40 millones van al Consejo Valenciano de Colegio de Abogados de la Comunidad Valenciana para pagar el turno de oficio.

Bien, nos parece acertadísimo, así como esas líneas que van destinadas a las víctimas del terrorismo. Esos 250.000 euros destinados a la Asociación 11-M, a la Fundación Manuel Broseta, al colectivo de víctimas del terrorismo –Covite–, cada una de ellas dotadas con 20.000 euros, nos parece absolutamente perfecto.

Ahora bien, no tiene ningún sentido esta línea de 300.000 euros destinados a universidades públicas de la Comunidad Valenciana para trabajo y estudios en materia de violencia sobre la mujer. Ningún sentido. Es sencillamente una nueva muestra de sectarismo y de adoctrinamiento ideológico.

Y de todo el presupuesto de su *conselleria*, los recursos más elevados con diferencia se destinan a gasto de personal de la administración de justicia. Y como aparece en la tabla de objetivos, se van a poner en marcha..., ponía 15 juzgados, usted ahora nos dice 10 –no sé en qué quedamos–, pero díganos, señora *consellera*, ¿en qué tipo de juzgados? ¿Dónde?

En el presupuesto de 2018 fueron 14 órganos judiciales creados en el último año del Botánico. Una enorme responsabilidad que usted tiene como *consellera* de justicia es vigilar para que se cumpla estrictamente la Constitución y para que la violencia sea siempre violencia, la ejerza quien la ejerza; sea física, psíquica o moral, porque una cosa es defender a la parte más débil *a priori* de una situación afectiva y otra bien distinta, la criminalización del varón frente a una denuncia real o falsa.

Por lo que se refiere la función pública, dentro del programa 121.30, se dedica una parte muy baja a la formación de estudios, (*inintel·ligible*) ... millones, lo que dice muy poco de la relevancia que tiene esto a juicio del Consell.

A juicio de mi grupo, hacen falta muchos más recursos para la función pública, pero no a modo de limosna, sino como firme reconocimiento de su profesionalidad. Si no se optimizan nuestros recursos, nos encontramos ante un sistema

cero eficiente y con una desmotivación generalizada. Cada vez hay más funcionarios sin especialización de ningún tipo debido a la hiperregulación y falta de motivación por trabajar bien en la administración.

No se ha puesto en marcha el sistema de incentivos por productividad que aparece en la ley de función pública –no se ha implantado– y, en conclusión, ustedes hacen grandes proyectos, grandes promesas, grandes previsiones económicas de aplicación del gasto, pero el día a día es el que debe condicionar, partiendo lógicamente de una previsión del gasto. Y en su *conselleria* concretamente temas como la defensa de la legalidad, en concreto la unidad nacional sin ir más lejos, y una administración absolutamente imparcial serían los principales objetivos de su *conselleria*.

Y una mención aparte merece el 1.686.000 euros de subvenciones a partidos políticos para su funcionamiento ordinario –se me termina el tiempo.

Ha hablado usted que el objetivo fundamental es la lucha contra el terrorismo machista. Como jurista usted debería de conocer que hablar de terrorismo es algo bastante más serio que eso. Nosotros estamos hablando de violencia. Y es lamentable que desde una *conselleria* de justicia se haga distinción entre unas víctimas y otras, se haga distinción entre unos criminales y otros.

Creemos que la justicia tiene que ser igual para todos, lo recoge nuestra Constitución, y usted debería ser la primera garante de la defensa de nuestra Constitución.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señora Massó.

A continuación, turno de palabra para el Grupo Ciudadanos.

El señor Arquillos tiene seis minutos para defender la posición de su grupo. Muchas gracias, señor Arquillos.

**El senyor Arquillos Cruz:**

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, *consellera*.

Principio mi intervención agradeciendo su presencia en esta comisión, *consellera*, para explicar el presupuesto. Y me hubiese gustado comenzar felicitándola por haberse ajustado al presupuesto aprobado en el 2019 y por haber gestionado ese presupuesto con solvencia y rigurosidad. Lamentablemente no va a poder ser. Intentaré no ser excesivamente farragoso ni áspero en mis comentarios.

Pero mire, el presupuesto aprobado en el 2019 no tiene nada que ver con el ejecutado por usted. Ha sufrido una customización, un tuneo, ¿no?, que dicen los modernos. Y, además, su ejecución ha sido paupérrima. Un auténtico bluf. No ha llegado al 30 %.

Mire, esto demuestra dos cosas: el presupuesto que se presenta no es de fiar y, por lo tanto, ya es sospechoso. Pero usted resulta altamente inquietante. Mire, levanta recelos de solvencia, ya que es incapaz de gestionar, de gastar su propio presupuesto. Además, es usted multirreincidente, lo ha hecho en toda la legislatura anterior.

*Consellera*, se encuentra usted en una situación de precaria credibilidad.

Del mismo modo quisiera preguntarle: ¿qué porcentaje de los 1.325 millones de dopaje financiero incluidos en los presupuestos de la Generalitat le va a tocar usted? Así no nos llevaremos la sorpresa de los recortes cuando llegue el mes de junio.

Bien, en general, en los presupuestos llama la atención el aumento en gasto de personal, y llama la atención porque no corresponden las cifras de los presupuestos de 2019. Mire, con los datos que nos facilitan para comprobar el ejercicio de 2020 con respecto a 2019, el aumento sería de 10.227.000. Sin embargo, si tenemos en cuenta lo que se presupuestó en el 2019, sube a 18 millones, *consellera*. No sé, ahí bailan las cifras, ya me lo explicará usted.

En el programa de la dirección general de modernización, la que lleva todo el peso de su *conselleria*, aumenta un total de 9.362.000, pero aumenta sobre todo en gastos de personal y en gastos de funcionamiento. Sin embargo, disminuyen 3 millones las inversiones reales. Es decir, más burocracia y menos inversión. Y, además, en el capítulo II le dedica el 78 % a contratos a otras empresas, 35 millones. Explíquemelo también.

Respecto a las inversiones, lo que se va a producir es un estancamiento. No avanza nada en acometer nuevas infraestructuras y modernizar instalaciones. Hablaba usted antes y hacía referencia a algunos ejemplos.

Mire, como ejemplo: Alicante, presupuesto, 53 millones. Usted lo dicho antes, se le consigna este año 578.000 euros. ¿Sabe lo que debería consignar según los presupuestos del 2019 para el 2020? 17.400.000, lo tiene usted puesto en el presupuesto del 2019.

Ocurre lo mismo con Alcira: de 16 millones y medio que debería tener Alcira, usted consigna este año 116.000 euros, el 0,7 %. ¿Sabe cuánto le puso usted el año pasado en el 2019 para 2020? 6.800.000. Podría continuar.

En reformas ocurre exactamente lo mismo, y usted ha nombrado ejemplos: Orihuela, Onteniente. Mire, simplemente, Onteniente por ejemplo, reforma valorada en 2.460.000, usted va a invertir este año 48.000. ¿Sabe lo que debería invertir según los presupuestos que usted aprobó en el 2019? 200.000.

Mire usted, señora *consellera*, se ha situado usted en los aledaños de la total incompetencia. Se ha situado en el *top ten* de la nefasta gestión presupuestaria, al borde de la calamidad. Está usted en el precipicio de lo prescindible.

Mire, usted dijo que la justicia era lamentable después de dos décadas del Partido Popular. Efectivamente, yo estoy conforme con usted. Pero, ¿sabe cómo está ahora? Ahora es

decepcionante. Ahora es frustrante después de una legislatura suya.

Mire, en reformas democráticas y acceso a la justicia, compruebo que su promesa de adaptar los emolumentos del turno de oficio se va a ver en nada. Usted dijo textualmente: «Verán como en el 2020 serán los mejor pagados de todas las comunidades autónomas». ¿Sabe lo que ha subido? El 2,56 %. Con eso, con el millón que ha subido, de los 39 que había a los 40 que va a haber ahora, es imposible, imposible adaptar esos emolumentos y ser, como usted dijo, los abogados mejor pagados de España. *Consellera*, esto no es más que una mentirijilla. Esto es engañar, ¿eh? Esto es engañar.

Lo mismo ha ocurrido con los procuradores: una subida de 200.000 euros sobre un presupuesto de 6 millones.

Mire, respecto a la Dirección General de la Función Pública, solo preguntarle: ¿a qué obedece el aumento de gastos diversos en el capítulo II que se ha multiplicado casi por tres? Por favor, si puede, me lo contesta.

Sobre la nueva Dirección General de Planificación Estratégica, Calidad y Modernización, en esto ya lo borda. No se entiende muy bien la operatividad de esta dirección general. Ha creado una dirección general con 22 personas, un presupuesto de 2.573.000, de los cuales va a dedicar un millón a lo que es gasto de funcionamiento y 981.000 euros a la contratación de otras empresas. A ver, dígame usted esta dirección general si no podía haberse incardinado perfectamente como una subdirección general dentro de la Dirección General de la Función Pública. Perfectamente.

Mire, para concluir con función pública sí que le quería hacer una reflexión. No he encontrado en el presupuesto una referencia a su proyecto de ley de la función pública y, lógicamente, sí que va a tener una repercusión, si pretende sacarla adelante como es su intención. Por favor, simplemente aclararme este dato, porque, concretamente, de la nueva ley de función pública no se habla nada.

Sobre la Secretaría Autonómica de Seguridad y Emergencias. Mire, lo que sí me alegro, de verdad que me alegro, es que usted haya modificado la ley de acompañamiento para asumir personalmente las competencias. ¿Sabe por qué? Porque para ello, para asumirlas de verdad, debería desprenderse de todo lo que pueda traerle problemas. Y vislumbro que a partir..., que asumir competencias sin desprenderse de personas que se sitúan inmediatamente en el lado de lo desechable, y no son merecedoras de recomendaciones a favor, le causará problemas. Ya se lo adelanto.

Mire, ha hecho un corta y pega en todo lo referente a problemática, objetivos y líneas de actuación. Es decir, vamos al 2020 y resulta que nos sitúa en la casilla de salida del año 2019, como si no hubiese pasado nada, como si no hubiésemos tenido incendios, como si no hubiésemos tenido la DANA. Oiga, usted vuelve a la partida salida, nada. Usted dijo en su comparecencia: «Necesitamos un nuevo modelo de respuesta a las emergencias ante las consecuencias de la crisis climática». ¿Ese es el nuevo modelo? No ha modificado nada. Ha hecho un corta-pega de todo el FP4. Mire, y además del anexo, un corta-pega. Yo sé que usted no lo ha supervisado. Si lo hubiese supervisado, a lo mejor no estaría así,

porque esas meteduras de pata, desde luego, no obedecen por lo menos a su prestigio.

Mire, ¿usted cree que con los destrozos que hemos tenido este año entre incendios, inundaciones y desastres no hay suficiente para que al menos sean modificados la problemática, los objetivos y las líneas de actuación en esta materia? Nada, ni una referencia. Han hecho un plagio. Vergonzoso, en fin...

Respecto al Ivaspe, en esto sí que me quisiera detener, y no tengo mucho tiempo. Han aumentado un 69 % los gastos de funcionamiento, y de transferencia sube un 150 %, bien. Destaca también los trabajos realizados por otras empresas, que pasan de 300.000 euros a 1.222.000. Hombre, eso ya es... un tanto excesivo. A ver si me lo puede explicar.

Mire, señora *consellera* –y ya para concluir, presidenta–, se lo digo con respeto y abusando de una confianza que no dispongo, pero le pido vigile de cerca este cortijo y a los caporales que están al frente de él, porque le aseguro que llevan adherido un mal fario –me refiero al Ivaspe.

Y para concluir...

**La senyora presidenta:**

Señor Arquillos.

**El senyor Arquillos Cruz:**

...y para concluir, señora *consellera*, simplemente decirle que el presupuesto este es una filfa.

Y, en fin, yo le deseo lo mejor, pero nos tendrá donde nos tiene que tener, enfrente.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señor Arquillos.

A continuación, turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular.

Por seis minutos tiene la palabra el señor Ciscar. Muchas gracias.

**El senyor Ciscar Bolufer:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su exposición, señora *consellera*.

Yo, analizando los presupuestos, la principal conclusión que obtengo es muy sencilla, que estos presupuestos no van a servir para mejorar la vida de las personas que residen en la Comunidad Valenciana, ni van a mejorar los servicios públicos básicos, ni tampoco van a servir para crear empleo.

Son, en general, unos presupuestos a la defensiva, con una economía en desaceleración, con un gobierno de España en funciones y sin un marco presupuestario para 2020. Con un déficit autorizado para las comunidades autónomas del 0 % de su PIB para el año próximo... ustedes lo que han hecho ha sido elaborar un presupuesto sin ideas y sin ambición. Y eso trasladado a su *conselleria* significa que tampoco va a mejorar la administración de justicia, ni tampoco la función pública autonómica, lo único que traen esos presupuestos son más recortes, y en eso de los recortes su *conselleria* no va a ser ajena. Es verdad que suben las cifras globales de su *conselleria* pero es porque tiene más competencias y asume nuevos organismos, pero pese a ese incremento global de los recortes no se va a librar la justicia valenciana por mucho que usted nos quiera decir lo contrario.

Dice usted que estos presupuestos no se desvían ni un milímetro de la hoja de ruta marcada en la anterior legislatura. Bueno, si lo medimos en milímetros no lo sé, si lo medimos en euros, vamos, no es que hayan metido ustedes la tijera, es que directamente han pasado la cortadora de césped.

El 10 de julio de 2018, usted y el *president* presentaron a bombo y platillo un plan de infraestructuras judiciales, este plan, que denominaron «La nueva cara de la justicia.» Anunciaban una inversión de más de 200 millones de euros en construcciones y rehabilitaciones de sedes judiciales, todo ello en un horizonte temporal 2017-2021, incluso incluían aquí un cronograma con plazos de finalización de las obras. ¿Saben lo que es hacer clic en el ordenador y enviar un documento a la papelera? Pues eso es lo que hace su proyecto de presupuestos con el documento «La nueva cara de la justicia.»

La verdadera cara de la justicia con esos presupuestos, y lamento tener que decírselo, señora *consellera*, pero es que es tan evidente, son los recortes. El capítulo IV destinado a la construcción, rehabilitación de infraestructuras judiciales, el programa 141.10, baja respecto al 2019. Y le voy a poner algunos ejemplos que ya se han citado aquí, algunos de ellos, pero es que son clamorosos.

Según «La nueva cara de la justicia», según este documento, las obras de la Ciudad de la Justicia de Alicante debían iniciarse en septiembre de 2019; ni han empezado en 2019 ni lo van a hacer en 2020, por mucho que usted diga que a finales de 2020. Pero, claro, en una planificación plurianual establecida en los presupuestos de 2019, donde dijeron que en 2020 estaba previsto invertir en la Ciudad de la Justicia de Alicante 17,4 millones de euros, y ahora en los presupuestos de 2020 esa cifra se transforma en 578.000 euros, ¿cómo van a iniciar? Mucho me temo que no. Es que es un 96,7 % menos de lo que dijeron hace ahora un año, un 96,7 %.

Por eso yo le quiero preguntar, señora *consellera*, no ya para el año 2020 ni para el 2021, bueno, sí, para el 2021, sí: ¿se compromete usted a que en 2021 la Ciudad de la Justicia de Alicante recibirá los 26 millones de euros que aparecen en la planificación plurianual de los presupuestos que hoy está usted defendiendo para evitar nuevos retrasos?

Alzira. Actualmente, en los juzgados de Alzira se está viviendo una situación de inseguridad sin precedentes, altercados que acaban con personas escaleras abajo, denuncias ante la Inspección de Trabajo por la inseguridad, o el caso



incluso de una magistrada que ha tenido que salir públicamente a decir «tengo miedo de estar en mi despacho», en Alzira. (*Soroll de papers*) Entonces, claro, según este plan de «La nueva cara de la justicia» iban a destinar 14 millones de euros –se van a destinar, se supone– para esa ese en Alzira. Según el cronograma de dicho plan, esas obras debían iniciarse en julio de 2019 y eso no ha ocurrido, y la finalización prevista para marzo de 2019 tampoco va a ocurrir. Pero, claro, de 6.800.000 euros que iban a destinar, destinan 116.800 euros, es que es un recorte del 97,5 %.

Le podría hablar de Lliria; luego, si acaso, también, del Tribunal Superior de Justicia con todos los retrasos que está sufriendo porque, claro, yo le pregunto, respecto del Tribunal Superior de Justicia: ¿estará acabado en el año 2023 como se comprometió usted en la anterior legislatura? ¿Usted puede asumir ese compromiso porque el retraso ya es más que evidente?

Y de incumplimientos similares y de recortes podríamos hablar de Orihuela, de Vinaròs, de Villajoyosa, etcétera, pero es que no tengo tiempo. Pero, las estimaciones que ustedes hicieron en el 2019 –será quizá porque es año electoral– las han recortado de una manera escandalosa. Otras cuestiones que le quiero plantear.

Mire, el programa 2021/10, emergencias, protección civil y extinción de incendios. Vemos que se suscriben diversos convenios con universidades públicas valencianas para investigación, hasta nueve en total, pero ninguno de ellos con la Universidad de Alicante o la UMH de Elche. La pregunta es, le pregunto: ¿no podrían repartir esto mejor? Lo digo porque las universidades de la provincia de Alicante también investigan.

En el programa 222.10, policía de la Generalitat y Policía Local, en el capítulo IV aparece, en transferencias corrientes, una transferencia a la administración del estado por importe de 7.750.000 euros que no aparecía en los presupuestos del 2019. Nos gustaría saber, señora *consellera*, a qué obedece.

Y ya, por último, un año más observamos que en el presupuesto no hay dotación económica alguna para la apertura de una delegación, de una sede del Ivaspe en Alicante, tal y como se comprometió su actual secretario autonómico, José María Ángel, con el exalcalde de Alicante, señor Echávarri, el pasado 22 de agosto de 2016. Efectivamente, los desplazamientos y las pernoctas hasta Elche cuestan mucho dinero a los ayuntamientos de la provincia de Alicante, sobre todo los que están más al sur.

Como tenemos al señor Ángel por una persona de palabra y no dudamos de sus compromisos, le quiero preguntar, señora *consellera*: ¿qué previsión temporal tiene su *conselleria* para abrir esa sede del Ivaspe en Alicante?

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muy bien.

Muchas gracias, señor Ciscar.

A continuación, el turno es para el Grupo Podemos, por seis minutos.

La señora Blanes puede comenzar cuando quiera.

Muchas gracias.

**La senyora Blanes León:**

Moltes gràcies.

Bona vesprada a totes.

Gràcies, senyora consellera, per la seua detallada explicació i gràcies, sobretot, pel contingut d'aquestos pressupostos perquè sabem que, malgrat la situació econòmica i financera tan complicada en la que ens veiem abocades, que ens obliga a la contenció i a la mesura, estem satisfetes al menys de veure que les línies de treball que s'apunten, dins de les possibilitats que té el govern al seu abast, marquen una trajectòria clara quant a l'assoliment dels objectius bàsics que fonamenten el botànic; el principal d'ells, és evident, és posar a les persones al centre de les nostres polítiques.

Ens congratulem, també, per la creació d'una unitat pericial de delictes econòmics. A aquestes alçades, totes sabem que d'haver tingut aquestos recursos per vigilar, controlar i perseguir els delictes econòmics en determinades èpoques de la nostra història més recent, a les valencians i els valencians les coses ens haurien anat molt millor. I aquest és un altre dels compromisos públics del govern valencià, i és la lluita contra el frau i la corrupció, que és transversal i s'ha d'actuar evidentment des de tots els fronts possibles.

D'igual manera, trobem que és una molt bona notícia disposar de més i millors mesures de seguretat per a les seus judicials incrementant amb eixos 8 milions i, a més, de diferents inversions en matèria de seguretat. Els capítols als que hem assistit recentment, en reiterades ocasions, sobre robatoris o pèrdues d'expedients a alguns ajuntaments, fins i tot als jutjats, fins i tot a alguns incendis a les seus judicials, no promouen precisament la confiança de la ciutadania en la justícia. Per tant, cal enfortir el treball judicial brindant als seus professionals i a les seues instal·lacions i dependències de les millors condicions possibles.

També, ens agradaria valorar l'esforç de la conselleria per tal d'impulsar l'accés a la justícia gratuïta. Tothom sabem que les principals reivindicacions en matèria de justícia és la reivindicació que compartim amb els lletrats que cobreixen aquest servei, que és bàsic en una democràcia però que també amb milers d'usuaris.

És prioritari aconseguir una justícia gratuïta, pública, lliure, accessible, igualitària i de qualitat, i no deixarem passar l'oportunitat de recordar, una vegada més, aquelles reivindicacions prioritàries del torn d'ofici: el cobrament dels treballs que ja s'han realitzat, en el cas que es desestime finalment l'accés a la justícia gratuïta dels usuaris; les diferències importants entre cobrar una guàrdia ací, a la ciutat per exemple de València, o cobrar-la a altres demarcacions judicials de les nostres comarques, que poden anar des dels 180 euros fins als 56 euros; o també les reivindicacions de rebre un

tracte digne al desenvolupament de les seues feines per part de tots els agents implicats en l'activitat.

En aquest sentit, repetisc que valorem l'increment pressupostari tant en l'assignació al Consell Valencià del Col·legi d'Advocats incrementant-lo en un milió d'euros fins arribar als 40 milions, com el de la de destinada al Consell Valencià del Col·legi de Procuradors també incrementant-lo amb 200.000 euros més. Però, al mateix temps, ens agradaria conèixer si l'increment s'adreça a aspectes purament retributius, un aspecte en el que ja s'ha avançant certament els darrers temps i que és també reconegut pels mateixos advocats o advocades, o amb aquestes deficiències també en el servei que presten els professionals de l'advocacia que tant han demanat durant molts anys. Sabem que és una preocupació que compartim, evidentment, amb l'equip de la conselleria i ens agradaria conèixer un poc més aquestos detalls.

I, per tant, no ens cansarem de dir-ho, que per aquest govern ha de ser una prioritat aconseguir les condicions més dignes possibles per a un torn d'ofici que assegura el millor accés a la justícia per a tota la ciutadania, independentment de les seues possibilitats econòmiques. Per tant, en aquest sentit també ens alegra l'important increment a la mediació incrementant en eixos 500.000 euros amb subvencions destinades a les persones que, en les condicions de beneficiar-se de la justícia gratuïta, tenen l'accés al servei de mediació.

Finalment, altre dels temes que ens agradaria disposar d'un poc més d'informació és el pressupost destinat a formació, ja que nosaltres creiem que és una aposta ferma per als recursos formatius com una eina essencial. Per tant, l'increment en més de 200.000 euros per a les entitats locals veiem que és totalment encertat però, al mateix temps, percebre un descens en la inversió formativa en certes causes ens preocupa un poc, així com la baixada dels 2 milions d'euros per a les beques per a oposicions o els 500.000 en els investigadors universitaris.

Sobretot, volem expressar la nostra preocupació en allò que respecta a la gran baixa en les ajudes per a la preparació d'oposicions, per a l'ingrés als cossos de grup A de l'administració de la Generalitat. Considerem molt encertada aquesta línia d'ajudes per garantir l'accés als més alts graus de la funció pública de persones que no disposen de les condicions econòmiques que permeten cobrir la despesa que pot suposar la llarga preparació d'aquestes oposicions.

Acabaré felicitant també a la consellera i al seu equip per l'increment de recursos destinats a l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències. En l'actual context d'alteracions climàtiques, pensem que és essencial treballar des de l'administració per poder donar resposta a possibles episodis com el que es va viure amb la DANA fa tan sols poques setmanes. Per tant, prestar atenció a la cura i el benestar de tothom fins i tot en situacions complicades i de vulnerabilitat.

Ens agradaria, simplement, destacar eixos més de 7,5 milions d'increment en matèria d'emergències, però també els més d'11 milions d'increment de personal, perquè en un servei públic pensem que el personal, el capital humà és la millor de les inversions.

També, m'agradaria fer menció a l'Ivaspe i al procés, eixe conjunt de selecció per als policies locals, pensem que és

molt encertat per tal de facilitar als ajuntaments aquestos processos.

I, sobretot, posar en valor la perspectiva de gènere en els pressupostos de la conselleria apostant per la formació dels professionals en matèria també de violència de gènere, així com els convenis amb les universitats públiques per als estudis, cursos o congressos en matèria de violència de gènere, que també pensem que ha de ser un eix fonamental de totes les polítiques dutes a terme.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Muy bien.

Muchas gracias, señora Blanes.

A continuación, turno de palabra para el Grupo Compromís.

Tiene seis minutos el señor Tena.

Suya es la palabra.

**El senyor Tena Sánchez:**

Gràcies, senyora presidenta.

Diputats, diputades, bona vesprada.

Primer que res, agrair la compareixença i l'explicació que ens ha donat la senyora consellera. Avui, encetem la presentació del que serà el primer pressupost del Botànic II.

En l'anterior legislatura es va fer un gran esforç en aquesta conselleria, i voldria aprofitar per posar-lo en valor i felicitar la seua tasca, perquè és de veres que quan vam arribar en el 2015 teníem una situació molt llunyana a la situació actual de la justícia, l'administració pública i la seguretat valenciana. Però, com vosté sap, encara queda molt per fer, i per això cal seguir fent un esforç per continuar avançant. Açò, com sabem, és molt complicat sense els recursos que ens corresponen. Amb el problema del finançament que tenim els valencians i les valencianes és clar que hem de fer esforços molt més grans. *(Soroll de papers)*

Per això, voldria destacar, abans d'entrar en profunditat, que encara que aquestos comptes suposen la consolidació d'un canvi de model, amb una finançament just seríem molt més millors. Pel que fa a eixa tasca, de fer de la justícia i l'administració pública un servei a disposició de la ciutadania pròxim en el seu funcionament i eficient, resulta indispensable disposar de recursos per anar millorant.

Dit açò, en l'anterior legislatura, el pressupost va créixer 106,5 milions d'euros en quatre anys. En aquest pressupost ens trobem un any més amb un increment del pressupost i ens situem en 505,5 milions d'euros, un increment molt considerable i de gran importància.

Pel que fa respecte a l'àrea de justícia, una de les qüestions a destacar és eixe increment que vosté ja ha comentat d'1,2 milions d'euros per l'accés a la justícia gratuïta, ja que situa el pressupost en 46,2 milions d'euros. Un increment també fonamental per continuar apostant per eixa garantia d'accés a la justícia al més vulnerables, que és el genera igualtat entre tots i totes les persones. Per això és imprescindible també mantindre unes retribucions dignes per als advocats i procuradors del torn d'ofici.

Respecte al reforçament judicial, el capítol 1 continua creixent, augmentant un any més. La inversió del personal per a 2020 se situa en més de 220 milions d'euros, un 5,7% més que l'any passat.

Continuant amb eixe tendència de creixement, tenim la previsió de creació de deu noves unitats judicials amb un dotació de 2,6 milions d'euros. A més a més de continuar creant unitats judicials per garantir la millor atenció i cobertura per als ciutadans, s'està fent amb planificació i amb molt de sentit. I així veiem eixa inversió de 20,5 milions d'euros al Pla d'infraestructures judicials per continuar treballant en dignificar les nostres seus judicials a més a més amb eixa execució del Pla d'eficiència energètica per fer que els nostres espais siguen respectuosos amb el medi. Eixes són inversions realistes i amb sentit.

Respecte a la seguretat i emergències, doncs bé, ha hagut un increment també en el pressupost que situa a l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en 120 milions d'euros per a exercir les seues funcions, una partida que és molt necessària i que celebrem que continue augmentant any rere any.

El personal és imprescindible perquè l'administració funcione de la millor manera possible. I per això, per a Compromís, tant el creixement del personal de l'administració, com la garantia de les seues condicions, com el que es destina per a formació és una qüestió fonamental. Tenim més de cent processos previstos per a 2020. I per això sí que voldria preguntar-li a la senyora consellera per eixes previsions d'ofertes d'ocupació i en les que s'haurien de continuar fent i convocant-se, i també per les formacions per al personal públic.

S'ha reforçat aquest capítol, el que és molt positiu. També destacar el manteniment d'eixes beques per als preparadors d'oposicions, que garanteixen la igualtat i l'accés a la funció pública.

No vull entrar molt al detall perquè d'això ja parlarem quan arriben les esmenes, però voldria destacar que aquesta partida per a beques consolida un model molt més just.

Voldria finalitzar precisament amb la qüestió del personal, perquè eixos 900.000 euros que per als processos selectius serviran per millora de funcionament de la nostra administració.

Senyories, aquests pressupostos simbolitzen la responsabilitat d'un govern compromés. La manca de finançament, la manca d'uns pressupostos generals de l'Estat, la manca d'un govern d'Espanya, impedeixen que aquests siguen els pressupostos que voldríem tots, els pressupostos que els valencians i les valencianes mereixen, i això ho hem de resoldre també entre tots.

Però estem davant del que seran els cinqués pressupostos botànics, estem davant de l'exemplificació que governs com aquest funcionen, no com altres. Aquests pressupostos serviran per a millorar la vida de la gent i per continuar garantint tots els seus drets.

Per acabar, i perquè ací, a casa nostra, ja portem quatre anys fent els nostres deures, complint amb el que els valencians i les valencianes ens demanen quan van a les urnes, que és, en definitiva, fer la nostra tasca i governar per i per a les persones.

Moltes gràcies.

**La senyora presidenta:**

Muchas gracias, señor Tena.

A continuación, el Grupo Socialista tiene seis minutos para plantear su posición. La señora Peris está el uso de la palabra. Muchas gracias.

**La senyora Peris Cervera:**

Gracias, presidenta.

Señora *consellera*, bienvenida a esta comisión.

Desde mi grupo queremos agradecerle estos presupuestos que demuestran eficacia y eficiencia, seguridad y estabilidad.

Algunos se han extrañado que no pegue bandazos, de que no vaya de un lado para otro. Y es normal que no lo haga porque lo que ha demostrado es que tiene un proyecto, tiene un modelo, tiene los objetivos claros, los presupuestos los mejores que hemos tenido y hay una velocidad más o menos adecuada.

Por lo tanto, esta línea de continuidad de los presupuestos, lejos de ser un problema, demuestra la solvencia de un gobierno y de una *consellería* que desde el principio tenía claro qué quería en el ámbito de la justicia, en el ámbito de la función pública y ahora también en los temas de seguridad.

505,5 millones, un incremento de 1,9%, y le hablan de *retallades*. Es un incremento del presupuesto. Y, por lo tanto, ellos, algunos, los de las tres derechas, los de la oposición, quieren intentar que comulguemos con ruedas de molino. A veces es importante ver o compararnos, no con lo que hicieron, que lo hicieron rematadamente mal, pero uno puede decir: ¿y cuál es el proyecto que las tres derechas tiene para la administración de justicia en la Comunidad Valenciana? Bueno, pues ya ha visto que en la extrema derecha que desaparezcan las competencias, entre otras cosas porque, a la vista de la intervención, la falta de conocimiento de cómo funciona la administración de justicia es lógico que quieran renunciar a tener competencias en materia de justicia.

He visto el programa de Ciudadanos y les animo a que lo lean, en materia de justicia. De verdad que no hay proyecto.

Y si miramos el del Partido Popular, que tienen alguna medida, estoy convencida de que cuando los presupuestos se sometan a votación en las Cortes Valencianas ustedes los van a aprobar. Porque el Partido Popular para estos cuatro años lo que pide en su programa electoral es: el plan de inversiones en infraestructuras, que lo tenemos; la asistencia a la justicia gratuita, y la última vez ustedes destinaban 26 millones, ahora hay 46 millones. Por lo tanto, deben estar ustedes enormemente satisfechos. *(Veus)*

Usted habla... Sí, sí, sí. *(Veus)* Ustedes hablan... Mire, señora *consellera*, ellos hablan de la *(veus)* modernización... Claro, como duele, como duele la verdad, como duele la verdad. *(Remors)* Hablan de articular mecanismos específicos para colectivos especialmente vulnerables, lo que recoge nuestro presupuesto. También hablan de otra medida: las «salas amigables», las «cámaras de Gesel», es decir, las medidas que la *consellera* ha anunciado; o el refuerzo de los gabinetes psicosociales o el turno de oficio en la mediación, que, por cierto, hay que recordarlo, tenemos una ley de mediación que se aprobó el año pasado y este año cuenta con presupuesto. Y eso es una gestión seria y eficaz, donde las leyes van acompañadas del presupuesto. Quiere que hablemos de la ley de mediación familiar del Partido Popular del 2007, que fue dotada con cero euros ¿no?

Por lo tanto, a la vista de sus programas electorales, señora *consellera*, es evidente que solo usted ha presentado un proyecto razonable en materia de justicia, en materia de función pública y de seguridad, y además así se lo reconocen los distintos operadores jurídicos.

Pero, mire, hay otro elemento de comparativa. Por ejemplo, están muy preocupadas las tres derechas con el ladrillo y les molesta enormemente el incremento de partida presupuestaria destinada a capítulo 1. Estamos hablando de servicios públicos de atención a la ciudadanía. Si tenemos una importante sentencia judicial, oiga, ¿me pueden explicar cómo conseguimos mejorar esos resultados si no es con más personas en la administración de justicia? ¿O ya ustedes han dado el salto al siglo XXII y son los robots los que hacen o los que llevan adelante los procesos judiciales? Por lo tanto, necesitamos más personas especializadas que trabajen en la administración de justicia.

A mí me parece, señora coa, que las medidas que usted ha anunciado hoy, como las diez nuevas unidades judiciales que cuentan con presupuesto, las unidades de asistencia social, el refuerzo del IML, de nueve a dieciséis unidades de valoración forense, ese plan de refuerzo que cuando llegamos había cincuenta personas trabajando y que hoy son más de quinientas. Y, por lo tanto, todas y cada una de estas medidas van todas encaminadas a ofrecer a la ciudadanía una justicia y una justicia de calidad.

Y del tema de inversiones, pues mire, es que heredamos unas inversiones en infraestructuras de 10 millones de euros. Hoy son 27. Pero en Andalucía, que se ha aprobado el presupuesto de 2019 y están pendientes del veinte, creo que el consejero responsable de justicia es de Ciudadanos, el vicepresidente, pues mire, entre el año pasado y éste destinará en Andalucía a esa inversión 47 millones; su *conselleria*, 55, teniendo en cuenta que somos un 40 % menos de población.

Y le voy a dar otro dato. Mientras en Andalucía en el presupuesto del vicepresidente de Ciudadanos destinan 50

millones a la asistencia jurídica gratuita, nosotros destinamos 46 con un 40 % menos de población. Así que a las tres derechas las vamos a dejar en la posición porque ni tienen proyecto ni tienen idea de cómo administrar la justicia en esta comunidad.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

*(Veus)* Muchas gracias, muchas gracias, señora –un momento, un momento–, muchas gracias, señora Peris.

Señor Ciscar, para qué pide usted la palabra.

**El senyor Ciscar Bolufer:**

Sí, señora presidenta.

Es que entiendo que como hemos sido aludidos y contradictorios en la intervención de la señora Peris, debería abrirse un turno de réplica por tres minutos a aquellos grupos que lo soliciten, y yo lo solicito.

**La senyora presidenta:**

No vamos a dar turno de réplica porque ha utilizado retóricamente en su intervención lo que han tenido por conveniente, igual que los demás, y vamos a pasar directamente...

**El senyor Ciscar Bolufer:**

Ha utilizado lo que traía escrito para no hablar de los presupuestos y hablar del...

**La senyora presidenta:**

Ya, pero yo considero que es conveniente que la *consellera* conteste por 15 minutos a las preguntas que se le han formulado, *(veus)* porque abriríamos..., bueno, pero unas veces me equivoco en un sentido y otras veces me equivoco en otro. Dejen al final pues que tomemos las decisiones desde la Presidencia con errores o sin ellos. Entiendo que le corresponde contestar a la *consellera* por un turno de quince minutos.

Muchas gracias.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Muchas gracias, presidenta.

Antes de iniciar mi intervención quiero agradecer la intervención de todos los distintos portavoces de los grupos

parlamentarios, sus aportaciones, sus críticas, pero me van a permitir que manifieste aquí, en sede parlamentaria, mi profunda tristeza y preocupación al escuchar aquí, por quien representa la voluntad de la soberanía popular valenciana, diputadas que niegan la violencia machista.

Sinceramente, creo firmemente que las instituciones que incorporan voces, como las que esta tarde hemos escuchado aquí, cuando se refiere a la violencia machista para hablar de chiringuitos y de políticas sectarias, deberían de hacer una reflexión todos aquellos partidos políticos que, en aras de ocupar las instituciones, acaban pactando con quien niega la peor lacra, con quien niega uno de los problemas que más nos avergüenza como sociedad.

Un problema que ha dejado a más de mil mujeres desde el año 2003 –que empezaron a contarlas–, desde el año 2003, porque murieron muchas más en la cuneta, a más de mil mujeres que ya no han podido rehacer sus vidas y que es un problema que enraíza directamente con la desigualdad que por lo visto determinados grupos parlamentarios tampoco lo ven.

Así que desde luego que quiero que quede constancia de mi rechazo, de que me avergüenzo como ciudadana de escuchar estas expresiones en sede parlamentaria.

Y dicho esto, quiero también empezar hablando de un presupuesto que, como he señalado en mi intervención, tiene como prioridad por supuesto luchar y trabajar para acabar con el terrorismo machista. Sí, señora Massó, acabaremos, porque solo desde una sociedad que estemos unidos, que tengamos esa visión conjunta del problema, que sepamos de donde enraíza y que trabajemos de forma coordinada y aportemos recursos acabaremos. Porque, mire, no todas las víctimas están en la misma situación, y ustedes desde luego lo que hacen con sus políticas es arrinconar a las mujeres.

Por eso, para quienes parece también, por lo que, con todos mis respetos, he escuchado en las intervenciones parlamentarias, algunos parece que no hayan vivido en esta comunidad en los últimos cuatro años, u otros, no sé, dónde estaban cuando presentamos los proyectos, proyectos que son tangibles. Yo quiero señalar y decir para quienes afirman que a lo largo de estos cuatro años no hemos hecho nada, y por supuesto sí, claro, para ustedes devolveríamos ésta y todas las competencias, porque como ustedes también niegan el estado autonómico, pues sinceramente... Pero no voy a entrar tampoco en ese debate, porque yo estoy aquí para contestar y para responder a cada una de las cuestiones que, insisto, con todo el respeto, ustedes me han planteado.

Bien, en primer lugar, para quienes afirman que la legislatura ha sido un desastre, que no hemos hecho nada, pues mire yo simplemente voy a dar unos datos ilustrativo, sobre todo pensando en que alguien o no ha vivido en esta comunidad o se niega a admitir la realidad.

Somos pioneros, somos una comunidad referente en atención a las víctimas del delito. Ninguna comunidad autónoma tiene la red que se ha implementado durante esta oficina. Hoy no escuchado ciudadanos criticarme por no implementar esta red, porque ésta fue una consigna también continua de la legislatura pasada.

Pues bien, estamos en condiciones ya de que en los próximos meses y en el primer trimestre del año podamos culminar que estas oficinas estén en los 36 partidos judiciales. Algo que también para algunos, al hablar de víctimas, quizá no es importante, pero entendemos que se esa parte más vulnerable, esa parte cuyo sosiego, cuya tranquilidad, cuya vida, cuya integridad física ha sido atacada.

Y la obligación del estado es darle una protección y dar una respuesta. Nosotros apostamos desde principio de la legislatura pasada por dar esa protección, dar esa cobertura y nos hemos convertido en una comunidad referente en la red de oficinas de atención a la víctima, en la implementación de esas oficinas comarcales para la valoración del riesgo.

Recuerdo que hay comunidades autónomas, miren ustedes, Andalucía, miren Madrid, miren otras muchas comunidades autónomas que no han implantado no las unidades comarcales, ni siquiera tienen unidades de valoración del riesgo, cuando es un servicio esencial también para detectar el grado de riesgo en el que se encuentran las mujeres.

Pero también en justicia gratuita, también he escuchado voces que cuestionan si realmente van a ser los abogados y procuradores del turno de oficio valenciano los mejor pagados de España, con este presupuesto que algunos, pese a que en cuatro años efectivamente, señora Peris, pasamos de los 25 a los 46 millones de euros, resulta que algunos hoy les parece irrisorio el presupuesto y que no va a cumplir las expectativas.

No, miren, ya las está cumpliendo actualmente. Con el sistema que hemos implementado, estamos y a la cabeza en los baremos, y lo vamos a consolidar cuando entre en vigor el decreto que se está modificando y revisando precisamente para incorporar nuevas actuaciones y mejorar también algunos ámbitos que se habían quedado fuera.

Por tanto, no es una duda, no es un horizonte que no hemos alcanzado, la Comunidad Valenciana está siendo líder en lo que es la respuesta al turno de oficio y a la conceptualización de una justicia gratuita, como servicio público esencial, porque nosotros nos lo creemos.

Y no hace falta que insista mucho, yo simplemente creo que basta que hablen con los distintos abogados del turno de oficio, que no es que están contentos sino que además están satisfechos por el trato que este Consell, durante estos cuatro años, les ha dispensado.

También hemos considerado importante, lo he dicho muchas veces, la necesidad de que todos los servicios públicos que están presentes en las capitales de provincia vayamos implementándolo en los distintos partidos judiciales, porque es importante acabar con esa justicia de dos velocidades, de esos usuarios que acuden a un juzgado de cualquier partido judicial y no disponen de servicios psicosociales, y tienen que pagarse esos informes en el marco de un proceso de separación y divorcio.

Estamos acabando también con esa desigualdad. Estamos acabando con la desigualdad, en términos generales, del acceso a la justicia. Esos gabinetes psicosociales comarcales que hemos ido implementando también a lo largo de toda la legislatura tampoco se han implementado en ninguna comunidad autónoma.

Pueden ustedes... Yo simplemente les invito a que salgan fuera y examinen qué servicios públicos tienen las demás comunidades autónomas para garantizar ese ejercicio jurisdiccional y proteger los derechos y las libertades de la ciudadanía.

Me han hablado también y han cuestionado un plan de infraestructuras judiciales, que para algunos de ustedes es un plan que no tiene ningún tipo de recorrido. Miren, es cierto que el año pasado, están ahí los datos, en las partidas aparecían cantidades más altas de las que aparecen este año.

No ha caído, señor Ciscar, ningún proyecto. Se siguen. Cuando el año pasado yo presenté el plan de infraestructuras, y lo presenté primero en el Palau de la Generalitat y luego aquí, en sede parlamentaria, hablé de los inicios de las licitaciones que, como saben ustedes muy bien, tiene dos fases: el proyecto y la dirección de obra y la ejecución.

Aún no había arrancado, aún no se había adjudicado en ese momento ninguna licitación. Se estaba tramitando las licitaciones para esa primera fase, que es el proyecto y la dirección de obra. No hemos abandonado ningún proyecto.

Ustedes podrán hablar de retrasos, podrán hablarme de retrasos en el Tribunal Superior de Justicia que, como ustedes saben muy bien, se encomendó a la empresa Tragsa una encomienda legal y perfectamente factible. El Tribunal de Cuentas lo ha remodelado íntegramente, Tragsa, y sin embargo se paralizó porque finalmente el órgano administrativo que conoció del recurso entendió que única y exclusivamente podían asumir la dirección y el proyecto.

Pues bien, durante este último trimestre nos van a presentar ya dos proyectos. Tribunal superior, ustedes saben que además es un edificio emblemático, histórico, que necesita una serie de autorizaciones que van más allá de las meras autorizaciones urbanísticas. Y se va a presentar el proyecto de catas y el proyecto básico también de lo que va a ser el nuevo Tribunal Superior de Justicia.

No se ha dejado de trabajar en ningún momento, ni en el proyecto del Tribunal Superior de Justicia, que está trabajando en este momento Tragsa, en colaboración con el servicio de infraestructuras, ni tampoco en la Ciudad de la Justicia de Alicante.

Que es verdad que inicialmente se contempló un edificio con menos órganos judiciales, que a medida que ha ido transcurriendo el tiempo tanto profesionales como incluso pues desde otros ámbitos se ha pretendido incorporar nuevos órganos judiciales, lo que ha exigido un estudio de las capacidades.

Y estamos ahora mismo trabajando con el ayuntamiento para esa modificación del plan de ordenación necesario para levantar las seis alturas que nos ha presentado que el proyecto de obra que han realizado el estudio arquitectónico.

Por tanto, Ciudad de la Justicia de Alicante, yo, señor Ciscar, no le puedo prometer que 23 millones me los voy a gastar al año que viene, entre otras razones porque, como usted sabe muy bien, una vez presentado y culminado ese proyecto de dirección y de obra, necesitamos iniciar la licitación.

Y por tanto, si van todas las cosas bien y no hay recursos, no hay suspensiones administrativas que ya no depende, de lo que esta *consellera* pueda realizar sino de los propios trámites administrativos, pues es posible que a finales del año 2020 estemos en condiciones ya de adjudicar la ejecución de obra de la Ciudad de la Justicia de Alicante

¿Esto implica 23 millones? Ustedes saben que no, que el inicio de una obra, además, va teniendo sus costes que van aumentando a medida que esta va avanzando. Y lo mismo le puedo decir con Alzira y con el resto de las licitaciones que anunciamos el año pasado. Todas las que anunciamos el año pasado, todas las que están en el plan de infraestructuras están en marcha.

Pero somos más ambiciosos. Por eso, también para esta legislatura queremos incorporar Villena, queremos también ver la posibilidad de incorporar Sagunto, porque, sí, hizo en tiempos del PP una reforma de una sede judicial que era pequeña y no caben todos los juzgados.

Y vamos a trabajar, vamos a trabajar desde el rigor, vamos a trabajar desde el convencimiento de que, además, tenemos este compromiso de apostar por este plan de infraestructuras, que está vivo es dinámico, que no es un Power Point, que están trabajando intensamente todo el personal del servicio de infraestructuras y que, por supuesto, nuestra expectativa es que a lo largo de esta legislatura todas las obras estén iniciadas, y ojalá hubiera pocos problemas administrativos, e incluso pudiéramos ya presentar alguna acabada, porque esa es nuestra voluntad.

Por otra parte, yo también, frente a quienes manifiestan que hemos venido aquí presentando un presupuesto que no real y además con los reajustes que algunos se han inventado, y recortes que algunos han afirmado, hemos dejado en el camino muchos proyectos, yo les insisto en que este es un presupuesto realista.

Es un presupuesto que, además, es un presupuesto puente a la hora también de ver qué es lo que pasa en España y cuál es el contexto político, porque también quiero recordar aquí en sede parlamentaria que precisamente la Comunidad Valenciana perdió la oportunidad de tener los presupuestos que más apoyaban la inversión en toda la historia de la comunidad, y que gracias a ese apoyo entre los independentistas, Partido Popular y Ciudadanos no fue posible.

Por eso, nosotros hemos planteado unos presupuestos que, en el ámbito de justicia, van a seguir apostando por esa modernización, por la reversión de todas esas situaciones que eran insostenibles. Hemos mejorado el sistema de seguridad, el sistema de mantenimiento y vamos a seguir trabajando no solamente en esta área sino también en el área de función pública.

Me han preguntado por el escaso incremento. Es un incremento suficiente para abordar esos cien procesos selectivos que vamos a poner en marcha. Las ofertas públicas, hasta la del 2018, están ya lanzadas y estamos centrados. De ahí la necesidad también de afianzar esos recursos para conseguir esa regeneración de la administración.

Por eso, tanto en el ámbito de la función pública como por supuesto la competencia que he asumido en esta legislatura

trabajaremos también para garantizar, con un presupuesto realista, las necesidades en materia de seguridad que tienen los valencianos y las valencianas.

No vamos a escatimar, creo, que la experiencia de estos días en las que desgraciadamente tanto la Vega Baja como la Vall d'Albaida fueron sacudidas por la DANA, ha puesto de manifiesto que para el Consell del Botànic la vida de las personas y sus bienes es una prioridad, y no escatimaremos nunca un euro, si lo que está en juego es la vida de los valencianos y las valencianas.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muy bien. Muchas gracias, señora *consellera*.

A continuación, empezamos con los turnos de réplica. El primer turno de tres minutos lo tiene el grupo Vox, la señora Massó tiene tres minutos para defender su posición.

Muchas gracias.

**La senyora Massó Linares:**

Muchas gracias, presidenta,

Estábamos oyendo hablar a la *consellera* de consolidar. ¿Cuándo vamos a consolidar? Ya lo han comentado antes mis compañeros. El principal problema es que el año 2020 no parece que vaya a ser año electoral, con lo cual creo que algunas de esas consolidaciones igual corren cierto peligro.

Es una pena que su compañera de partido, en vez de analizar su presupuesto, que es a lo que estamos aquí, haya pretendido analizar los programas electorales del resto de partidos. Es un detalle, ya que estamos en campaña electoral.

Pero, señora diputada, no es desconocimiento del funcionamiento de la justicia, es precisamente ese conocimiento del funcionamiento de la Justicia el que nos hace ver que las competencias en justicia deben ser exclusivas del gobierno central.

Nos hablaba, por ejemplo, del turno de oficio, que van a ser los mejor pagados. Bueno, pues nos alegramos muchísimo. Pero fíjese lo que se le alegrarían el resto de letrados del turno de oficio del resto de España, si todas las competencias de unificar a todos se les fuera a subir el sueldo.

Diferencias, hablaba el otro día el presidente Puig de que la Comunidad de Madrid hacia *dumping* fiscal. Bueno, pues ahora parece que nosotros vamos a hacer *dumping* en justicia, *dumping* laboral de los trabajadores de la justicia. ¿Ve?, otra forma de discriminación entre unas comunidades y otras.

Nosotros no negamos, señora *consellera*, la violencia. En ningún momento hemos negado la violencia. Lo que sí que hacemos es que toda la violencia es condenable, la violencia

contra mujer, la violencia contra los niños, la violencia contra ancianos y la violencia contra los hombres.

¿Cuánto dinero de todas estas...? Es que lo estamos viendo. Me decía que llamábamos chiringuitos. ¿Cuánto dinero de todo el que se destina a lo que ustedes llaman violencia de género llega verdaderamente a las víctimas? Andalucía lo hemos visto, prácticamente nada. Usted, como jurista, debería saber que una ley que no sirve hay que cambiarla, hay que derogarla.

Usted debería saber que es una ley discriminatoria, que criminaliza al varón por el hecho de serlo, que le da distinto tratamiento penal, según el maltratador sea hombre o mujer. Hay distinto tratamiento penal y eso es totalmente impensable. Negar ese debate es negar la voz de casi 300.000 valencianos que nos han dado su apoyo, y de 2.700.000 españoles.

Hasta ahora se les odiaba, pero ahora ese debate se tiene que reabrir. Ahora ya no nos podrán silenciar nuestras propuestas, eso se llama democracia señora *consellera*. Y creo también que es vergonzoso, usted dice que es vergonzosa nuestra postura, creo que también es vergonzoso ver cómo una experta jurista como debe ser usted defiende que la ley no sea igual para todos.

**La senyora presidenta:**

Muy bien, muchas gracias, señora Massó.

A Continuación, turno de réplica para Ciudadanos. El señor Arquillos tiene tres minutos para defender su posición.

Muchas gracias.

**El senyor Arquillos Cruz:**

Sí, muchas gracias, presidenta.

Gracias, *consellera*, por no contestar a lo que me he planteado, y ha centrado sobre todo en dos cuestiones. Voy a comenzar por una que seguramente nos va a unir por lo menos políticamente. Mire, le doy la razón en el tema de la violencia machista. Nosotros no estamos a favor, por supuesto, y ni mucho menos, y siempre vamos a condenar esa violencia.

Usted ha dedicado parte de su intervención a intentar salpicar a otros partidos políticos. No nos damos por aludidos porque nosotros no hemos pactado con ningún partido que no condene la violencia machista. No hemos pactado con ningún partido.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más: esa afirmación que usted hace y esas recomendaciones o esos adjetivos que veladamente ha intentado dejar caer sobre esos grupos políticos, se los debería de aplicar también a aquellos grupos políticos que pactan con los miserables estercolados que a cien metros de distancia aprietan un botón reventando personas, entre ellos el cupo de niños. Esas personas que miran a sus víctimas desde la nuca. Esas personas con las

que nosotros jamás nos vamos a ir de chiquitos a los bares y jamás nos vamos a sentar en una mesa a compartir una comunidad autónoma con los que homenajean a esas personas. Nosotros, jamás lo haremos.

Dicho esto, mire, me había dejado dos cuestiones, me había dejado dos cuestiones para el final por falta de tiempo, y una de ellas es la que usted aún tiene que comparecer en esta cámara para explicar. Verá, y no, no entiendo cómo a usted se le puede echar encima sobremanera esta situación. Teniendo en cuenta lo ocurrido en la Ciudad de la Justicia con el tema del desfibrilador, bien, no entiendo su empeño en situarse al borde de lo totalmente prescindible por ineficaz. Mire usted, no aparece, no aparece, ¿eh?, se lo digo, en ningún documento del presupuesto de justicia ninguna cantidad directa para prevención de riesgos laborales.

Y fíjese usted que usted como fiscal, y tiene compañeros fiscales, en concreto, ya sabe usted que la fiscalía en materia de siniestralidad laboral la lleva un compañero suyo, desde Denia, creo que es, en Alicante, está radicada en Alicante, aunque todas las provincias tiene... Usted, afortunadamente, ha encontrado un cadáver político al que poder echarle la culpa del desfibrilador, pero usted también sabe que tiene el deber *in vigilando*. Usted es la máxima responsable de la *conselleria*.

Yo le he hecho unas preguntillas, unas cuantas cuestiones que espero me conteste, al menos me lo haga, por lo menos, de una forma distinta a las que me ha contestado de la policía local, porque no me ha contestado a nada. Lo único que viene a decir en policía local, que es otra de las cuestiones que le traía aquí, es cuando hablan ustedes de coordinación en la FP4, en la secretaría autonómica, lo único que dice es que va a haber coordinación. ¿Y qué coordinación puede tener usted con policía local cuando no sabe ni los policías locales que tiene? Esa es la contestación que me ha dado usted. «Tengo unos datos pero no son fiables.» Oiga, no tiene los datos de los policías locales interinos que tenemos en la comunidad. ¿Cómo se van a coordinar? Pues son dos cuestiones, y tiene usted un decreto aprobado este mismo año a falta de cumplimiento.

¡Oiga!, esas dos cuestiones, de verdad que me preocupa, uno, el tema de prevención de riesgos laborales, se lo digo sinceramente, me preocupa; y, segundo, el tema de la coordinación de policías locales y cómo va a quedar a partir del 31 de diciembre, ustedes han interpretado la sentencia de Baleares, del Tribunal Constitucional, pues, bueno, han hecho una interpretación y han sido salvados por la campana. Pero, bueno, esas dos cuestiones nada más, de verdad, quisiera que me las contestara.

Muchas gracias, señora *consellera*.

Gracias, presidenta.

**La senyora presidenta:**

Muy bien. Muchas gracias, señor Arquillos.

A continuación, tres minutos para el Grupo Parlamentario Popular. El señor Ciscar tiene la palabra.

**El senyor Ciscar Bolufer:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señora *consellera*, yo, dos precisiones, en primer lugar. Mire, habla usted de aquellos..., repiten siempre aquellos presupuestos generales del estado que el Partido Popular votó en contra. Claro, votamos en contra porque traían una subida masiva de impuestos a los valencianos y las valencianas. Y eso se hubiera ejecutado sí o sí. Luego, las inversiones que habían para la Comunidad Valenciana no lo sabemos, pero la subida de impuestos, sí. Que les quede bien claro.

En segundo lugar, bueno, ya ha tocado el tema mi compañero. Dice usted que siente vergüenza de determinados pactos, y yo no se lo voy a criticar porque de los sentimientos de cada uno es responsable cada uno, faltaría más, ¿no? Pero yo le quería preguntar, ¿y no siente usted vergüenza cuando el Partido Socialista pacta en Cataluña y sostienen ayuntamientos y en diputaciones a partidos independentistas? ¿O cuando pacta con Bildu en Navarra? Vamos a ver si obtenemos contestación porque lo que no nos ha contestado es lo que yo le he preguntado sobre la sede del Ivaspe en Alicante.

Vamos a ver, cuando el señor Ángel se compromete..., el señor Ángel es una persona, como he dicho, de palabra, honorable, dependía del presidente; el señor Ángel no va a Alicante a decir que se va a abrir una sede del Ivaspe en Alicante sin que lo sepa el presidente. Claro, nos falta saber ahora usted qué planificación temporal tienen para esa sede.

Y, bueno, como no me queda tiempo, vamos a ver, habla usted de presupuesto puente. Mire, yo he dicho antes que eran unos presupuestos a la defensiva. Y quiero decir también que son unos presupuestos de la debilidad, de la debilidad de todo un gobierno. De la debilidad de un presidente que no podía permitirse una prórroga, un retraso a estos presupuestos. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo porque habría sido la puntilla a un inicio de legislatura decepcionante. O sea, un presidente que está ninguneado por Pedro Sánchez en el tema de la financiación, con más altos cargos y asesores que nunca. La nómina de altos cargos y asesores en estos presupuestos crece cinco millones de euros al año. ¡Qué bien le vendrían esos cinco millones de euros al año a una serie de sedes judiciales de las que hemos hablado! Un presidente cuestionado por la quita de deuda del IVF a un grupo de comunicación al que pertenece un medio del cual él tiene acciones. Un presidente que tiene un hermano investigado por subvenciones que recibe del gobierno de ese presidente. Y un gobierno con profundas desavenencias y divisiones que ya cada vez salen más a la luz pública de todos los grupos que lo integran.

Ese es el contexto en el que nacen esos presupuestos. Por eso había que presentarlos y había que aprobarlos a cualquier precio, porque ni el *president* ni sus *consellers* se podían permitir que los presupuestos no salieran en tiempo y forma. Y por eso lo han hecho, aunque sean malos, que lo son, para el conjunto de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muy bien. Muchas gracias, señor Ciscar.



A continuación, el grupo Podemos no hace uso; Compromís tampoco. (*Remors*) ¿Perdón? (*Se sent una veu que diu: «Unides Podem.»*) Unidas Podemos no hace uso; el grupo Compromís, tampoco; el grupo Socialista, tiene tres minutos para su réplica, la señora Peris.

#### La senyora Peris Cervera:

Sí, gracias, presidenta.

Simplemente, *consellera*, también para sumarme, ¿no?, a su contundencia en la lucha contra la violencia de género, contra el terrorismo machista, contra todas las formas de violencia que sufren las mujeres.

Y, fíjense, durante mucho tiempo en nuestro país los maltratadores dispusieron de impunidad legal y de impunidad social. Y la ley integral contra la violencia de género, de la que muchos hablan aunque no se la han leído, consiguió terminar con la impunidad legal. Ley declarada constitucional por el Tribunal Constitucional, aunque algún líder como el juez Serrano se encargó de impugnarla.

Pero, fíjese, lo más difícil ha sido luchar contra la impunidad social. Y a mí me parece que es muy razonable lo que usted, *consellera*, estaba apelando, a que igual que en la lucha contra otro tipo de terrorismo fue necesaria la unidad de toda la sociedad para acabar con ello, también en la lucha contra el terrorismo machista necesitamos la lucha de toda la sociedad española para erradicar la lacra que se lleva por delante tantísimas vidas de mujeres. Hoy, por cierto, una mujer ha librado su vida de manera milagrosa mientras su maltratador, después de intentar matarla, se ha suicidado.

Por eso, algunas cosas de las que se dicen y se oyen en sede parlamentaria y en otros lugares con el tema de la lucha contra la violencia de género, permítame, *consellera*, que le diga que a mí me parecen de una profunda indignidad. Me parecen de una profunda indignidad y me generan mucha tristeza porque en esa impunidad social que intentamos acortar, esos maltratadores a los que les íbamos achicando el espacio, hoy están de enhorabuena. Tienen un partido que los representa perfectamente, el partido de Vox. Allá ellos. Allá ellos si no saben colocarse al lado de todas las víctimas.

Y, por último, yo quiero agradecerle su compromiso en la lucha contra la violencia de género. A esos más de seiscientos mil euros para el turno especializado, para esas unidades de valoración forense que va a permitir que jueces y juezas dispongan de los informes suficientes para condenar. Enormemente satisfecha de ese proyecto pionero que es la comisaría especializada en la lucha contra la violencia de género, que tan buenos resultados está dando. O las oficinas de atención a las víctimas del delito del que usted ha dado hoy los datos.

Probablemente, esto, a muchos no les preocupe pero para la inmensa mayoría y, especialmente, para las mujeres que están ahí fuera, es de vital importancia.

Muchas gracias, *consellera*, por su compromiso en la lucha contra la violencia machista.

#### La senyora presidenta:

Muy bien. Muchas gracias, señora Peris.

Señora Massó, ¿para qué solicita la palabra?

#### La senyora Massó Linares:

Por alusiones directas.

#### La senyora presidenta:

Tiene usted tres minutos para esas alusiones directas.

#### La senyora Massó Linares:

Vale. Acaba de decir la señora diputada del Partido Socialista que los maltratadores tienen un partido que les representa. Nuestro partido, señora, es el que está pidiendo penas más altas para los delitos contra la mujer, para las violaciones, para los asesinatos. Ustedes son las que con sus leyes han conseguido que la manada de Manresa sea acusada de abuso en vez de violación.

Nosotros somos los que estamos defendiendo la cadena perpetua o permanente revisable en algunos casos para determinados delitos y, sobre todo, para los reincidentes de violaciones y de asesinatos.

Usted está diciendo que habían conseguido arrinconar a este tipo de delincuentes. Nada más lejos de la realidad. No está descendiendo lo más mínimo el número de violencia contra la mujer, contra los niños, contra los ancianos. Cada vez el número de violencia es mayor. Ustedes no están arrinconando a nadie. Ustedes, simplemente están discriminando a una parte de la población simplemente por su sexo. Tanto que a ustedes se les llena la boca de igualdad de género, de que no hay que discriminar por el sexo o por el género, ustedes son los primeros que con esas leyes sectarias están discriminando al 50 % de la población.

Y me parece indignante que usted esté hablando de que un partido como Vox está representando a esos agresores. No es cierto. Ya se lo he dicho. Nosotros estamos pidiendo las penas más altas para ese tipo de agresores. Pero también estamos pidiendo la igualdad de todos los españoles ante la ley como recoge la Constitución.

Nosotros todavía no hemos pactado con asesinos. No hemos pactado con amigos de terroristas. No hemos pactado con los que quieren romper España. No hemos pactado con condenados que ahora sí son condenados, ¿eh?, y que están en la cárcel. No hemos pactado con partidos que salen a la calle defendiendo, defendiendo a estos separatistas que ya son condenados, que ya son delincuentes. Y ustedes tienen en su gobierno partidos cuyos miembros salen a la calle pidiendo la libertad de condenados.

Así es que le pido que la próxima vez que hable de mi partido sea un poco más coherente y no se pase como se está

pasando porque no voy a consentir que a mi partido se le acuse de defender a los maltratadores.

**La senyora presidenta:**

Muy bien. Muchas gracias, señora Massó.

A continuación tiene tres minutos la *consellera* para terminar el bloque de su comparecencia.

Señora Bravo, es suya la palabra.

Gracias.

**La senyora consellera de Justicia, Interior i Administració Pública:**

Gracias, señora presidenta.

Lo grave no es defender a los maltratadores. Lo grave es, señora Massó, negar la violencia machista y negar la desigualdad.

Pero mire, yo voy a intentar contestar además a las preguntas que en la primera intervención no he podido y que algunos de ustedes han reiterado.

Me interesa mucho la que me ha planteado el portavoz de Ciudadanos en cuanto al tema de seguridad en los edificios judiciales. Usted dice que no ha visto ni una letra, ni una cantidad destinada a la prevención de riesgos laborales. Yo le invito a que lea detenidamente el presupuesto y, sobre todo, el contrato de mantenimiento y de seguridad que tenemos en marcha en todas las sedes judiciales.

Mire, solo para seguridad de edificios, para prevención, para el mantenimiento de todos los elementos de seguridad de las sedes judiciales hay 13 millones de euros. El modelo de seguridad que implantamos, es verdad, con un punto de inflexión que tuvo lugar con ocasión del incendio de la Ciudad de la Justicia, esa Ciudad de la Justicia que fue una ciudad en ruinas, que asumimos en el año 2015, en el que hemos tenido que invertir casi cinco millones de euros solo para renovar mantenimientos, para renovar climatización, para renovar todos los sistemas de seguridad porque era una verdadera bomba de relojería, una sede judicial que además se puso en marcha sin ni siquiera licencia de actividad en aquel momento.

Por tanto, hemos tenido que apostar por un nuevo modelo, y lo tiene en los presupuestos. La Comunidad Valenciana es la comunidad, ahora mismo, que más está invirtiendo en seguridad. Están puestos y redactados los planes de evacuación, los planes de seguridad; convocamos periódicamente los comités de seguridad e higiene; hemos tenido, además, con el Consejo General del Poder Judicial. También hemos puesto en marcha una comisión en materia de prevención de riesgos laborales.

Le puedo asegurar que sí, que, a pesar de todos esos esfuerzos, es cierto, usted ha tenido la (*veus i algú demana silenci: «Xxt»*)..., usted me ha recordado, efectivamente, lo que

ocurrió hace unos días con el tema del desfibrilador, que yo, desde luego, vendré, aquí, a sede parlamentaria, en cuanto acabemos la investigación reservada que incoé. Porque, desde luego, cuando una *conselleria* invierte y se preocupa tanto en la seguridad y en los riesgos, tanto de las personas que trabaja ahí como de los usuarios de la administración de justicia, y falla un elemento de seguridad, yo creo que es mi obligación, en primer lugar, averiguar qué es lo que ha pasado. Yo, en este momento, lo único que he dicho es quién era la directora general en ese momento; no hemos hablado de responsabilidades, sino quién estaba al frente y bajo la responsabilidad de esa dirección de justicia. Pero, señor diputado, vendré aquí, a sede parlamentaria, en su momento, para explicarlo.

Simplemente, para acabar, quiero decirles que, desde luego, estos presupuestos son los presupuestos que apuestan por la justicia, que apuestan por la seguridad de la ciudadanía y que apuestan por la mejora y la modernización de la administración pública. Unos proyectos que iniciamos en la legislatura pasada que, para algunos de ustedes, les ha parecido que es venir a contar lo mismo. No estamos contando lo mismo. Estamos contando cómo estamos consolidando ese cambio en la modernización y en la reversión de los servicios públicos, porque queremos unos servicios públicos transparentes, de calidad, que atiendan a la ciudadanía, que lo hagan desde el rigor. Por eso, además, hemos trabajado no solamente en la atención a las personas más vulnerables, sino en mejorar todos los mecanismos y todos los instrumentos para poder ser mucho más eficaces en esa responsabilidad que tenemos con la ciudadanía.

Y no es un presupuesto..., miren, no es un presupuesto ajustado. Hemos aumentado, en cuatro años, un 46 %, 111 millones de euros más solamente para justicia. Y les puedo decir que eso tiene un reflejo, porque ha situado a la Comunidad Valenciana como pionera en la mayor parte de las propuestas que hemos puesto en marcha para mejorar la justicia en la Comunidad Valenciana. Y trabajaremos, trabajaremos en este ámbito.

Y, en el marco de la seguridad, le puedo decir que no se preocupe, señor Ciscar. Desde luego, no... O sea, si hay compromisos, para que usted no me diga que yo anuncié el centro y que no está construido para el año que viene, yo lo que sí que le puedo anticipar es que se estudiará. Porque usted sabe que, hasta que se construye un centro, como una nueva delegación del Ivaspe o un nuevo centro de emergencias, necesitamos pasar por esa doble licitación que, como mínimo, son veinte meses. Así que creo que es casi mejor que, cuando la tenga concluida, vendré y le anunciaré que tendremos ese centro.

Muchas gracias.

**La senyora presidenta:**

Muy bien. Muchas gracias, señora *consellera*.

Con esto, acaba la comparecencia de la señora Bravo.

Muchísimas gracias.

(*Se suspén la reunió durant uns minuts*)

**Compareixença del conseller d'Educació, Cultura i Esport, senyor Vicent Marzá Ibáñez, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de la Generalitat per a l'exercici 2020 pel que fa a la seua conselleria**

**La senyora presidenta:**

Sí. Ahora corresponde el turno a la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, el señor Marzá. Tiene 25 minutos en la primera intervención para explicar el presupuesto.

Suya es la palabra, señor Marzá.

**El senyor conseller d'Educació, Cultura i Esport:**

Bona vesprada senyories.

Gràcies, presidenta.

Gràcies també a la resta de diputades i diputats. També gràcies a les secretaries autonòmiques de la nostra conselleria i també a la sotssecretaria, els directors generals, que han estat treballant en aquest projecte de pressupost.

I, com no, també gràcies a la conselleria d'hisenda i a tots els tècnics de la conselleria, també, per haver estat treballant en aquests pressupostos, així com al personal de la casa per poder estar avui tots ací.

I a vostés, diputats i diputades, també evidentment els done les gràcies. I els desitge que tinguem un debat sa, que siga constructiu, que pose el focus en el que de veritat importa a la ciutadania valenciana i, per tant, que puguem millorar aquests pressupostos.

Estic ací per a presentar el projecte de pressupost de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. Els que seran –si així vostés ho fan possible– els cinquens pressupostos del govern del Botànic.

I em sent molt orgullós de formar part d'aquest govern, que torna a posar per davant dels interessos particulars els interessos col·lectius; que torna a demostrar que l'acord, el diàleg i, en definitiva, la política útil és possible quan les persones, quan les forces d'esquerres, deixen de banda els tacticismes i els personalismes.

Un pressupostos de consolidació dels drets guanyats, realistes i de progrés. Uns pressupostos sobre els que alguns grups porten, fins i tot, mesos especulant o setmanes –fins i tot abans d'haver-se presentat ja van anunciar que presentarien una esmena a la totalitat– i que van fer valoracions sense conèixer ni el seu contingut.

Bé, mentre un govern responsable es deixava la pell per intentar traure endavant uns pressupostos en un context, a nivell estatal, molt complicat; l'oposició –alguna part de

l'oposició– es dedicava a fer futurologia i alguns, clar, una confrontació preventiva.

Doncs bé, nosaltres venim ací a explicar els pressupostos. I podem dir que és un projecte de pressupost –que hui presentem– que no només continua amb la senda d'inversió a favor de les persones i del benestar de les valencianes i valencians iniciat en el primer Botànic sinó que, a més a més, creix en inversió educativa per als nostres xiquets i xiquetes.

Continua apostant de forma ferma per la cultura com a eix transformador de la nostra societat i inverteix en l'esport des d'una perspectiva inclusiva de base i enfocada al foment d'hàbits saludables i també –com no pot ser d'una altra manera– per a la pràctica esportiva com una manera d'integrar-nos en la societat.

I ho hem fet prioritzant políticament cada euro en un escenari d'ingressos inestable marcat per l'injust tracte dels governs de l'estat a la nostra terra. I ho hem fet reduint, de forma significativa, les despeses del capítol II; exigint els ingressos que la legislació obliga a aportar a l'estat; sent més eficients en la gestió, traslladant els recursos allà on són més necessaris i fent que cap servei essencial baixe el seu nivell d'inversió.

Ho hem fet, per tant, complint amb la nostra paraula de continuar apostant pel benestar de la ciutadania valenciana, impulsant políticament aquesta legislatura i demostrant que les estructures d'autogovern valencianes funcionen. I funcionen quan el govern aposta decididament per no claudicar al mal tracte institucional al qual ens han sotmès els diferents governs de l'estat.

Hui fem un pas ferm en l'autogovern, hui demostrem que la Generalitat Valenciana, el govern, també les Corts Valencianes, són la ferramenta més útil per millorar la vida de cada valencià, de cada valenciana. Estem transformant la forma de fer política –ho hem dit en moltes ocasions– però no només ací també al conjunt de l'estat. Quan l'esquerra acorda els valencians i les valencianes avancem.

Doncs entrem a la secció novena dels pressupostos, la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport tindrem, amb aquesta proposta de pressupost per a l'any 2020, 4.419 milions d'euros. El que suposa un creixement de més de 100 milions d'euros respecte a l'any anterior, un 2,3 % més respecte al 2019.

Per àrees, la inversió destinada a educació és de 4.219 milions d'euros, un 2,2 % més respecte al 2019 i –atenció– un 33 % més respecte a l'últim any del govern de la dreta. Respecte a l'àrea de cultura i el seu sector públic la inversió és de 130,3 milions d'euros, un 9,28 % més que a l'any 2019, un 64 % més respecte a l'any 2015, l'últim any de govern de dretes.

I, per últim, l'esport té un pressupost de 31,14 milions d'euros, un 7 % pràcticament més que el d'any passat, el que suposa un creixement del 95 % respecte a l'últim pressupost de la dreta.

Sempre que els polítics, o molt últimament, presenten uns pressupostos normalment diuen allò de que *son los presupuestos más sociales de la historia*. Jo no els ho diré, els ho demostraré.